

La Iglesia en defensa de la ecología integral

The Church in defense of integral ecology

Catherine Declercq

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila,

catherine.declercq@ucavila.es

ORCID: 0000-0001-7996-3413

Resumen:

Siguiendo los signos de los tiempos, la Doctrina social de la Iglesia sigue evolucionando y ampliándose, buscando iluminar las diversas problemáticas que van afectando al ser humano y al planeta en el que vive. Nos atrevemos a sugerir que, en la era actual, con la conocida solicitud ecológica del papa Francisco observada en particular en la encíclica *Laudato Si*, estaríamos en plena *cuestión ecológica* o *cuestión socioambiental*. En este trabajo queremos resaltar brevemente los principales pronunciamientos de los Papas acerca del cuidado de la creación, la cuestión medioambiental y la ecología integral, viendo la evolución de esta preocupación social desde el papa León XIII hasta el actual papa Francisco.

Palabras clave:

Doctrina social de la Iglesia, Magisterio, cuidado de la creación, cuestión medioambiental, ecología integral

Abstract:

Following the signs of the times, the Social Doctrine of the Church continues to evolve and expand, seeking to shed light on the various issues affecting human beings and the planet on which they live. We dare to suggest that, in the current era, with the well-known ecological concern of Pope Francis, particularly observed in the encyclical *Laudato Si*, we would be in the midst of the *ecological question* or *socio-environmental question*. In this paper we would like to briefly highlight the main pronouncements of the Popes on the care of creation, the environmental question and integral ecology, looking at the evolution of this social concern from Pope Leo XIII to the current Pope Francis.

Key words:

Social doctrine of the Church, Magisterium, care for creation, environmental issue, integral ecology

Introducción

Es evidente la creciente preocupación social por la cuestión ecológica en los últimos decenios. La Iglesia, encargada por su fundador Jesucristo de llevar adelante el Plan de Dios, la economía de la salvación, tampoco ha sido ajena a esta preocupación por su gran amor al ser humano y su profundo respeto a todo lo creado por Dios. Es parte de su misión.

Las cuestiones que preocupan a la Iglesia siguen los signos de los tiempos. A cada tiempo histórico corresponden ciertos desafíos a una correcta visión del mundo y del hombre. La revolución industrial sin duda ha marcado un antes y un después en la producción y el consumo, surgiendo nuevos sistemas económicos que con frecuencia atentan contra la dignidad humana y destruyen el medioambiente en un afán desmedido de poder y riqueza. Es en este marco en el que surgió de un modo más estructurado la Doctrina social de la Iglesia, doctrina dinámica que ha ido agrupando un conjunto de conocimientos y reflexiones sobre cuestiones sociales, económicas y políticas principalmente desde la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en 1891.

En este trabajo queremos resaltar brevemente los principales pronunciamientos de los Papas acerca del cuidado de la creación, la cuestión medioambiental y la ecología, viendo la evolución de esta preocupación desde León XIII hasta el actual papa Francisco¹.

¹ Para un estudio completo e integral sobre los pronunciamientos y posicionamientos de la Iglesia sobre la cuestión medioambiental desde León XIII hasta el papa Francisco, remitimos a la amplia obra del jesuita Jaime Tatay: Tatay Nieto, J. (2018). *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad: 1891 (RN) - 2015 (LS)*. Dicha obra fue la publicación de su tesis doctoral [Tatay Nieto, J. (2016), *De la cuestión social (RN) a la cuestión socioambiental (LS). La recepción católica del reto de la sostenibilidad: 1891-2015* [tesis de doctorado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/20841>] y fue premiada en el año 2021 por la *Fundación Centesimus Annus pro Pontifice*, fundación vaticana surgida tras la encíclica de san Juan Pablo II *Centesimus annus*, que tiene como compromiso el estudio y la difusión de la Doctrina social de la Iglesia.

La reflexión ambiental en los inicios de la Doctrina social de la Iglesia: el uso correcto de los bienes

En el primer libro de la Biblia, en Génesis 1:27-31, se observa cómo Dios creador coloca al ser humano en un puesto destacado con respecto al resto de la creación, y la vez le impone una responsabilidad de cara al futuro, que podría relacionarse con el principio social de la Iglesia llamado *Destino universal de los bienes*:

Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Dios los bendijo; y les dijo Dios: “Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla; dominad los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se mueven sobre la tierra“. Y dijo Dios: “Mirad, os entrego todas las hierbas que engendran semilla sobre la superficie de la tierra y todos los árboles frutales que engendran semilla: os servirán de alimento. Y la hierba verde servirá de alimento a todas las fieras de la tierra, a todas las aves del cielo, a todos los reptiles de la tierra y a todo ser que respira“. Y así fue. Vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno. (Sagrada Biblia, Gn 1:27-31)

Dios creador va creando todos los elementos del universo y un entorno favorable para la vida humana, y culmina su obra creando al hombre y colocándolo en el jardín del Edén, con el encargo de cuidarlo, custodiarlo, administrarlo, trabajarlo para su propio bien y el de sus hermanos. Dios, por tanto, ha creado la tierra y los bienes que contiene para que todo el género humano pudiera satisfacer sus necesidades básicas; la ha confiado a la responsabilidad de la humanidad para que pueda seguir aportando el sustento necesario a las futuras generaciones.

Los primeros papas de la Doctrina social de la Iglesia, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, todavía no abordaron directamente el tema de la “ecología”, pero sí aquel del uso correcto de los bienes y el derecho a la propiedad privada relacionado con el principio del Destino universal de los bienes. Podría decirse que fueron preparando el terreno a la cuestión ecológica, pues la base de una

verdadera ecología tiene mucho que ver con un correcto uso de los bienes, tanto a nivel personal como comunitario.

El papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum* defiende el derecho natural a la propiedad privada –el poder usar la naturaleza con su trabajo para adquirir bienes personales–, frente a un sistema socialista-comunista que negaba dicho derecho y exigía que “todos los bienes sean comunes y administrados por las personas que rigen el municipio o gobiernan la nación” (nº 2), pero a la vez va insistiendo en el hecho que la tierra ha sido dada para la totalidad de la humanidad y debe servir para la “común utilidad de todos” (nº 6), y por tanto no para unos pocos que puedan hacer de ella un uso egoísta indebido.

El que Dios haya dado la tierra para usufructuarla y disfrutarla a la totalidad del género humano no puede oponerse en modo alguno a la propiedad privada. Pues se dice que Dios dio la tierra en común al género humano no porque quisiera que su posesión fuera indivisa para todos+, sino porque no asignó a nadie la parte que habría de poseer, dejando la delimitación de las posesiones privadas a la industria de los individuos y a las instituciones de los pueblos. Por lo demás, a pesar de que se halle repartida entre los particulares, no deja por ello de servir a la común utilidad de todos, ya que no hay mortal alguno que no se alimente con lo que los campos producen. [...]. Pues la tierra produce con largueza las cosas que se precisan para la conservación de la vida y aun para su perfeccionamiento, pero no podría producirlas por sí sola sin el cultivo y el cuidado del hombre. (RN, núms. 6, 7)

Se observa por tanto cómo ya en este primer documento social del Magisterio se va apuntando lo que posteriormente se enfatizará mucho más: que el derecho a la propiedad privada está subordinado al Destino universal de los bienes, y que toda propiedad, siendo legítima y adquirida mediante el trabajo, tiene una función social, por lo que de alguna manera tiene que estar al servicio de la comunidad, sin negar su carácter personal. Un equilibrio difícil pero necesario, que consiga integrar armoniosamente el carácter personal-individual

y social-comunitario del ser humano, en base a su ser creado único e irrepetible a imagen de un Dios trinitario.

Esta función social de la propiedad privada la enfatizará más el papa Pío XI en la segunda encíclica social, *Quadragesimo anno* en 1931:

Debe tenerse por cierto y probado que ni León XIII ni los teólogos que han enseñado bajo la dirección y magisterio de la Iglesia han negado jamás ni puesto en duda ese doble carácter del derecho de propiedad llamado social e individual, según se refiera a los individuos o mire al bien común, sino que siempre han afirmado unánimemente que por la naturaleza o por el Creador mismo se ha conferido al hombre el derecho de dominio privado, tanto para que los individuos puedan atender a sus necesidades propias y a las de su familia, cuanto para que, por medio de esta institución, los medios que el Creador destinó a toda la familia humana sirvan efectivamente para tal fin, todo lo cual no puede obtenerse, en modo alguno, a no ser observando un orden firme y determinado. (nº 45)

En este pasaje se matiza cómo Dios ha dado a la familia humana – señalamos la alusión a la fraternidad universal– los medios necesarios para atender a sus necesidades (propias, familiares, comunes), pero se exige la observancia de un orden adecuado en el uso de dichos medios.

Subrayando en esta encíclica el principio de subsidiariedad, expone Pío XI que el Estado tiene la tarea de armonizar la propiedad privada con las necesidades del bien común, impidiendo un uso dañino de una incorrecta posesión particular que atentaría con la propia sociabilidad de la naturaleza humana (QA, nº 49).

En la siguiente década, el papa Pío XII tampoco trató de modo específico el tema del cuidado del medioambiente, más preocupado por los problemas derivados de los totalitarismos nacientes, la segunda guerra mundial y la postguerra, el comunismo y capitalismo o el inicio de la descolonización. En varios de sus radiomensajes siguió en la misma línea de sus predecesores. En su mensaje de la *Solemnità* en 1941 defiende el derecho originario sobre el uso de los bienes materiales relacionándolo con la dignidad de la persona:

El derecho originario sobre el uso de los bienes materiales, por estar en íntima unión con la dignidad y con los demás derechos de la persona humana, ofrece a ésta, con las formas indicadas anteriormente, base material segura y de suma importancia para elevarse al cumplimiento de sus deberes morales. La tutela de este derecho asegurará la dignidad personal del hombre y le aliviará el atender y satisfacer con justa libertad a aquel conjunto de obligaciones y decisiones estables de que directamente es responsable para con el Creador. (nº 14)

De igual modo, en otro radiomensaje posterior en el quinto aniversario del comienzo de la guerra, en 1944, Pío XII enmarca la vivencia del derecho a la propiedad privada en el designio del Creador y en lo dispuesto por la naturaleza:

Ahora que la Iglesia mira sobre todo a lograr que la institución de la propiedad privada sea efectivamente tal cual debe ser conforme a los designios de la sabiduría divina y a las disposiciones de la naturaleza: un elemento del orden social, un supuesto necesario de las iniciativas humanas, un estímulo al trabajo en beneficio de los fines temporales y trascendentes de la vida y, por tanto, de la libertad y de la dignidad del hombre, creado a imagen de Dios, que desde el principio le asignó para su utilidad un dominio sobre las cosas materiales. (nº 28)

San Juan XXIII, en continuidad con sus predecesores, confirmará en su encíclica *Mater et magistra* en 1961 lo relativo a la cuestión del uso de los bienes y la función social de la propiedad privada (nº 119)². Mostrando un inicio de defensa del medioambiente, expresa que el mandato dado por Dios en el Génesis a nuestros primeros padres Adán y Eva, no implica un dominio egoísta destructor de los bienes naturales, sino al contrario, un uso adecuado de la naturaleza,

² Recordamos también que este Papa provenía de una humilde familia de campesinos, motivo por el que tuvo una preocupación especial por el sector agrícola que sufría grandes dificultades debido a la creciente urbanización.

buscando con generosidad satisfacer las necesidades esenciales de los demás:

Como se recuerda en el Génesis, el Creador dio a la primera pareja humana dos mandamientos, que se complementan mutuamente: el primero, propagar la vida, “creced y multiplicaos” (Gn 1:28); el segundo, dominar la naturaleza: “Llenad la tierra y enseñoreaos de ella” (Gn 1:28). El segundo de estos preceptos no se dio para destruir los bienes naturales, sino para satisfacer con ellos las necesidades de la vida humana. (MM, núms. 196-197)

Del mismo modo, estima que es una “exigencia del bien común nacional: [...] lograr, en fin, que el mejoramiento en el nivel de vida no sólo sirva a la generación presente, sino que prepare también un mejor porvenir a las futuras generaciones”. (MM, nº 79)

Ante al auge de teorías maltusianas que proponen un control y reducción de la natalidad en base a la idea de una sobrepoblación y del agotamiento de los recursos y medios de subsistencia, Juan XXIII no duda en rebatir tales ideas resaltando la bondad de Dios que hace que la naturaleza sea tan generosa en sus dones, la gran capacidad intelectual del ser humano para descubrir nuevos recursos o hacer un buen uso de los existentes, y el necesario respeto que se debe al orden moral puesto por Dios:

Dios, en su bondad y sabiduría, ha otorgado a la naturaleza una capacidad casi inagotable de producción y ha enriquecido al hombre con una inteligencia tan penetrante que le permite utilizar los instrumentos idóneos para poner todos los recursos naturales al servicio de las necesidades y del provecho de su vida. Por consiguiente, la solución clara de este problema no ha de buscarse fuera del orden moral establecido por Dios, violando la procreación de la propia vida humana, sino que, por el contrario, debe procurar el hombre, con toda clase de procedimientos técnicos y científicos, el conocimiento profundo y el dominio creciente de las energías de la naturaleza. Los progresos hasta ahora realizados por la ciencia y por la técnica abren en

este campo una esperanza casi ilimitada para el porvenir. (MM, n° 189)

Dos años más tarde, en 1963, apunta la misma idea en la encíclica *Pacem in terris* –que por primera vez se abre a “todos los hombres de buena voluntad” permitiendo una mayor concienciación universal de los temas allí abordados–:

La paz en la tierra [...] no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios. El progreso científico y los adelantos técnicos enseñan claramente que en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza impera un orden maravilloso y que, al mismo tiempo, el hombre posee una intrínseca dignidad, por virtud de la cual puede descubrir ese orden y forjar los instrumentos adecuados para adueñarse de esas mismas fuerzas y ponerlas a su servicio [...]. Resulta, sin embargo, sorprendente el contraste que con este orden maravilloso del universo ofrece el desorden que reina entre los individuos y entre los pueblos. (núms. 1, 2, 4)

De los documentos del Concilio Vaticano II –convocado en 1962 por Juan XXIII y clausurado por su sucesor Pablo VI en 1965– destacamos como documento social la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. En ella se resalta la excelsa dignidad del ser humano que debe verse reflejado en su obrar moral, recordando que “todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos” (n° 12), y, a la vez, se subraya el aspecto comunitario en base al principio del Destino universal de los bienes, teniendo en cuenta que “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad” (n° 69).

Por otra parte, en varias partes del documento, se recalca la condición creatural del ser humano que le exige respeto a su Creador y al orden natural por él establecido y obediencia a sus mandatos.

Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo [...]. Por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado, que el hombre debe respetar con el reconocimiento de la metodología particular de cada ciencia o arte. (núms. 34, 36)

Cumpliendo ese mandato recibido de Dios, el hombre contribuirá a perfeccionar la creación y, a la vez, se perfeccionará a sí mismo en la entrega a los demás.

El hombre, en efecto, cuando con el trabajo de sus manos o con ayuda de los recursos técnicos cultiva la tierra para que produzca frutos y llegue a ser morada digna de toda la familia humana y cuando conscientemente asume su parte en la vida de los grupos sociales, cumple personalmente el plan mismo de Dios, manifestado a la humanidad al comienzo de los tiempos, de someter la tierra y perfeccionar la creación, y al mismo tiempo se perfecciona a sí mismo; más aún, obedece al gran mandamiento de Cristo de entregarse al servicio de los hermanos. (GS, n° 57)

Creciente preocupación eclesial por la cuestión ambiental y llamamiento a una “conversión ecológica”

Resaltamos que fue solo a mitad del siglo XIX, entre los pontificados de Pío XII y Pablo VI, cuando se fue despertando en el ámbito social un mayor interés por la cuestión ambiental, surgiendo los primeros organismos internacionales en defensa de la naturaleza. Por ejemplo, en 1948 se fundó la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y en 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, de la cual nació al

año siguiente el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) (Tatay, 2016). La creación paulatina de estos organismos sin duda fue influyendo progresivamente en la concienciación del problema ecológico tanto a nivel civil como eclesial³.

En el seno de la Iglesia, fue sobre todo a partir del pontificado de san Pablo VI cuando la cuestión ecológica empezará a tomar en sí misma una relevancia notable, aludiendo de hecho expresamente cada vez más al término “ecología”. No podía ser de otra manera teniendo en cuenta el gran avance de la tecnología y de la industria en un mundo de creciente bienestar y consumismo que adopta cada vez con más frecuencia nuevos estilos de vida no sostenibles. Los diversos papas a partir de Pablo VI multiplicarán sus llamamientos en favor de un mayor cuidado del medioambiente orientado a un mayor desarrollo integral y solidario del hombre.

Es significativo el discurso de Pablo VI, con tintes trágicos, en el 25º aniversario de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), el 16 noviembre 1970, donde alude a una “verdadera catástrofe ecológica” y una “muerte biológica en un futuro próximo” si no se cambia pronto de rumbo:

Pero la puesta en marcha de estas posibilidades técnicas a un ritmo acelerado no se realiza sin repercutir peligrosamente en el equilibrio de nuestro medio natural, y el deterioro progresivo de lo que se ha convenido en llamar ambiente natural amenaza conducir a una verdadera catástrofe ecológica bajo el efecto de la explosión de la civilización industrial. Nos estamos viendo ya viciarse el aire que respiramos, degradarse el agua que bebemos, contaminarse los ríos, los lagos, y también los océanos hasta hacer temer una verdadera “muerte biológica” en un futuro próximo, si no se toman pronto enérgicas medidas, valientemente adoptadas y severamente ejecutadas. Tremenda perspectiva que os toca a vosotros examinar con diligencia para evitar la aniquilación de los frutos de

³ Para una visión general de los acuerdos, convenios y declaraciones internacionales civiles sobre el tema medioambiental entre los años 1948 y 2015, véase Tatay, (2016, p. 344).

millones de años de selección natural y humana. En resumen, todo está relacionado, y os obliga a estar atentos a las consecuencias que a gran escala entraña toda intervención del hombre en el equilibrio de la naturaleza puesta en su armoniosa riqueza a disposición del hombre según el deseo amoroso del Creador. (nº 10)

Al año siguiente, en su carta apostólica *Octogesima Adveniens*, aparece igualmente con identidad propia la cuestión ambiental. Ve el peligro de que el ser humano se convierta en esclavo de los bienes que produce y que, al destruir la naturaleza, acabe por destruirse a sí mismo.

Debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que la persona no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera. (nº 21)

El Magisterio de la Iglesia va por tanto tomando conciencia de la gravedad de la situación, que sigue en aumento con el avance de un progreso materialista y economicista que pone la dignidad de la persona y el bien común en segundo plano ante otro tipo de intereses empíricos e inmediatos.

El papa polaco san Juan Pablo II, a lo largo de su extenso pontificado, no se quedará atrás en multiplicar los mensajes de alerta sobre esta cuestión que no cesa de tomar relieve. Abordará el tema en varias Jornadas mundiales de la paz⁴, por ejemplo, la de 1990 que tendrá como lema “Paz con Dios, paz con toda la creación” —en la que expresamente alude a que la “crisis ecológica” tiene un evidente “carácter moral” (Mensaje para la XXIII Jornada mundial de la paz, nº 6) que exige

⁴ La Jornada Mundial de la paz fue instituida en 1968 por san Pablo VI y se celebra cada año en la Iglesia el 1 de enero.

como solución la “urgente necesidad moral de una nueva solidaridad” (nº 10) –, o la de 1999 sobre el respeto de los derechos humanos, con un apartado sobre la responsabilidad sobre el medioambiente (Mensaje para la XXXII Jornada mundial de la paz, nº 10).

Igualmente aborda la cuestión en el Catecismo de la Iglesia católica de 1992 –en especial en los números 279 a 314 y 337 a 349 sobre Dios Creador del cielo y de la tierra; 2402 a 2046 sobre el destino universal de los bienes y la propiedad privada; y 2415 a 2418 sobre el respeto de la integridad de la creación–, y en el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, nacido en 2004, en el capítulo décimo sobre la salvaguarda del medioambiente.

Como idea de fondo en sus discursos y encíclicas (especialmente *Sollicitudo rei socialis*, *Centesimus annus* y *Evangelium vitae*) alude a la necesidad de un auténtico desarrollo humano que tiene un carácter moral y que va unido también a la cuestión ecológica. En *Sollicitudo rei socialis* resalta que el carácter moral del desarrollo implica un respeto a los seres creados, no abusar de los recursos naturales con un dominio absoluto y promover una calidad de vida en las zonas industrializadas (nº 34). En *Centesimus Annus*, en el capítulo IV sobre la propiedad privada y el destino universal de los bienes, vincula la cuestión ecológica con el “fenómeno del consumismo” y afirma que “el hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida” (nº 37). Y, seguidamente, pone el acento en la necesidad de prestar atención no solo al “ambiente natural” que busca defender los “hábitat” naturales de especies amenazadas, sino aún más al “ambiente humano”, salvaguardando “las condiciones morales de una auténtica “ecología humana”” y prestando “la debida atención a una “ecología social” del trabajo” (nº 38).

La misma distinción establece en la encíclica *Evangelium vitae* cuando habla específicamente de la “cuestión ecológica”, que engloba el respeto a toda vida, tanto humana como natural.

El hombre, llamado a cultivar y custodiar el jardín del mundo (cf. Gn 2:15), tiene una responsabilidad específica sobre el ambiente de vida, o sea, sobre la creación que Dios puso al servicio de su di-

gnidad personal, de su vida: respecto no sólo al presente, sino también a las generaciones futuras. Es la *cuestión ecológica* —desde la preservación del “hábitat” natural de las diversas especies animales y formas de vida, hasta la “ecología humana” propiamente dicha (CA, n° 38)— que encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida, de toda vida. (n° 42)

No deja por tanto de invitar con fuerza a una “conversión ecológica” que implique modificar los propios “hábitos de consumo y estilos de vida” (CA, n° 36) y poner la prioridad en una “ecología humana” que proteja la vida humana al mismo tiempo que el medioambiente.

Es preciso, pues, estimular y sostener la “conversión ecológica” que en estos últimos decenios ha hecho a la humanidad más sensible respecto a la catástrofe hacia la cual se estaba encaminando. [...] no está en juego sólo una ecología “física”, atenta a tutelar el hábitat de los diversos seres vivos, sino también una ecología “humana”, que haga más digna la existencia de las criaturas, protegiendo el bien radical de la vida en todas sus manifestaciones y preparando a las futuras generaciones un ambiente que se acerque más al proyecto del Creador. (Audiencia general, 17 enero 2001)

Puede por tanto decirse que, a lo largo de sus 25 años de pontificado, san Juan Pablo II ha ido estableciendo un fundamento sólido, filosófico, moral y antropológico, que ayude a la Iglesia a mantenerse firme en su defensa por una ecología humana y natural.

El papa Benedicto XVI seguirá en la misma línea, profundizando “en los fundamentos teológicos, articulando de modo más equilibrado la *ecología humana* y la *ecología natural*, insertando la cuestión ecológica en una visión unificada de la creación y la redención” (Tatay, 2018, p. XXVIII).

Al igual que Juan Pablo II toca el tema de la ecología en varias Jornadas mundiales de la paz. La del año 2007 tiene un capítulo sobre la “ecología de la paz” (núms. 8, 9) y subraya la interrelación

que existe entre “la ecología natural, es decir el respeto por la naturaleza, y la ecología humana” (nº 8). En la del año 2008 se refiere al objetivo de “fortalecer esa alianza este ser humano y medioambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios” (nº 7), “sintiendo” la tierra como “nuestra casa común” y “poniéndola al servicio de todos” (nº 8). Y, finalmente, en la del año 2010 intitulada “Si quieres promover la paz, protege la creación” hace una llamada urgente a una “leal solidaridad intergeneracional [...]. La crisis ecológica muestra la urgencia de una solidaridad que se proyecte en el espacio y el tiempo” (nº 8).

En su encíclica *Caritas in veritate* del año 2009, ahonda sobre la cuestión en los números 48 a 52 (dentro del capítulo IV sobre Desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, ambiente), teniendo de base los pronunciamientos de las últimas dos Jornadas mundiales de la paz.

El tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural [...]. Éste es un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. [...] es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma [...]. Por otra parte, también es necesario refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una “gramática” que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario (nº 48).

Es interesante el apunte del papa Benedicto donde, sin quitar protagonismo al ser humano –siendo este superior a la naturaleza–, otorga un valor propio al ambiente natural, en cuanto creado por Dios con una finalidad específica. Por ello, es deber del hombre hacer un uso racional, responsable, y de algún manera respetuoso, de los dones de la naturaleza, y conseguir de ese uso moral adecuado un verdadero desarrollo que llegue a todos en el presente y sirva también para futuras generaciones.

En el número 51 de la misma encíclica, siguiendo lo expresado por san Juan Pablo II en la *Centesimus annus*, invita a revisar el propio estilo de vida y adoptar un “cambio efectivo de mentalidad” hacia nuevos estilos de vida más sostenibles para protegerse de la autodestrucción.

El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan. Es necesario un cambio efectivo de mentalidad que nos lleve a adoptar nuevos estilos de vida [...]. La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. (CV, n° 51)

Urgencia de un diálogo que promueva una ecología integral

Como hemos podido observar en el recorrido realizado hasta ahora, la Iglesia ha ido poco a poco profundizando en la cuestión ecológica humana y natural, buscando responder al desafío creciente de una cultura individualista, consumista, hedonista y de la muerte, que, a nivel mundial, parece concienciarse y alertarse cada vez más de las consecuencias de este estilo de vida no sostenible, aunque carezca tal vez de interés profundo, fuerza de voluntad y constancia para emprender un verdadero cambio de rumbo en la producción y consumo y generar una nueva cultura y sociedad.

Siguiendo con la evolución de la preocupación ecológica por parte del Magisterio, el siguiente paso lo dará el papa Francisco, incorporando un mayor aspecto integral a la cuestión, aunque en línea

de continuidad con sus predecesores, como puede observarse en los números 3 a 6 de la *Laudato Si* donde, para introducir su encíclica, va recogiendo algunas aportaciones de los papas anteriores sobre la problemática ecológica. Es conocido el profundo interés del papa Francisco por la temática medioambiental, inspirada en su gran amor al *poverello*, san Francisco de Asís, gran amante de la naturaleza⁵. Desde el inicio de su pontificado lanzó múltiples mensajes en favor de un mayor compromiso de respeto y custodia de la creación que favorezca una cultura de la solidaridad y del encuentro, frente a una cultura del descarte, derroche y desperdicio provocada por el consumismo. Afirma en este sentido que “esta cultura del descarte nos ha hecho insensibles también al derroche y al desperdicio de alimentos, cosa aún más deplorable cuando en cualquier lugar del mundo, lamentablemente, muchas personas y familias sufren hambre y malnutrición” (Audiencia general, 5 junio 2013).

En su exhortación apostólica *Evangelii gaudium* quiere afinar nuestra conciencia de que somos parte de esta tierra y que lo que hagamos al planeta nos afectará también a cada uno de forma individual y colectiva.

Por nuestra realidad corpórea, Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea, que la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación. No dejemos

⁵ Al principio de su encíclica *Laudato Si* expresa con claridad la atracción que tiene hacia la figura de san Francisco de Asís, que ha tomado como guía e inspiración para su nombre de Papa y el de varias encíclicas: “No quiero desarrollar esta encíclica sin acudir a un modelo bello que puede motivarnos. Tomé su nombre como guía y como inspiración en el momento de mi elección como Obispo de Roma. Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior” (nº 10).

que a nuestro paso queden signos de destrucción y de muerte que afecten nuestra vida y la de las futuras generaciones. (nº 215)

Esta misma idea resalta también en la exhortación apostólica *Querida Amazonía* cuando comparte su “sueño ecológico” en el capítulo tercero, afirmando que “el cuidado de las personas y el cuidado de los ecosistemas son inseparables” (nº 41).

Pero sin duda un hito importante es la paradigmática encíclica *Laudato Si* sobre el cuidado de la casa común. Es la primera encíclica que tiene como eje temático en su totalidad el tema de la ecología y en ella dedicará el Papa el capítulo central a la necesidad de una “ecología integral”: una ecología ambiental, económica, social, cultural y de la vida cotidiana, unida al bien común, que no olvida a los más pobres y a las futuras generaciones⁶. Apunta que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental” y que “las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza” (LS, nº 139). Es responsabilidad de todos cuidar el medioambiente que es un “bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad” (nº 95). Por ello, quiere “proponer una ecología que, entre sus distintas dimensiones, incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea” (nº 15).

Francisco considera que es un desafío urgente y por ello insiste en su llamada e invitación al diálogo y a buscar juntos un camino para alcanzar un desarrollo humano sostenible:

El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda

⁶ Adrián Beling (2019) subraya que en la “ecología integral” de la encíclica *Laudato Si* –“encíclica más citada de la historia de la Iglesia católica a menos de cuatro años de su publicación” (p. 7) – “convergen cuatro ecologías: la ambiental, la político-social, la cultural-mental y la espiritual” (p. 9), siendo la dimensión espiritual el “eje transversal” que “descentra la tecnología y la economía como dimensiones dominantes de la sustentabilidad” (p. 9), aunque sin cortar el diálogo con dichas ciencias.

de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común [...]. Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. (núms. 13-14)

De igual modo, en el capítulo V de la *Laudato Si* señala algunas líneas de orientación y acción tales como el diálogo sobre el medioambiente en las políticas internacionales, nacionales y locales; la transparencia en los procesos decisionales; el diálogo con la política y la economía para la plenitud humana (buscando el bien común); el diálogo de las religiones con las ciencias; una mayor educación y concienciación ecológica apostando por otro estilo de vida, una “conversión ecológica” (núms. 163-221).

En relación con la articulación del nuevo paradigma de la ecología integral –que, según Vidal (2020, p. 22) “involucra tanto la ecología humana como el desarrollo sustentable”– el jesuita Jaime Tatay analiza cuál sería la contribución específica de la encíclica *Laudato Si*. De los cinco rasgos distintivos que señala, resaltamos el hecho que la encíclica “plantea un diálogo en varios niveles”, “toma en consideración los múltiples actores implicados en el debate contemporáneo de la sostenibilidad”, y que, en esa búsqueda de diálogo y reflexión a nivel mundial, “incorpora los datos de las ciencias positivas y las síntesis del mundo académico y de los organismos internacionales” (p. 363). Resalta esta integralidad apuntando que

La propuesta multidimensional de la ecología integral articula, –a diferencia de otras propuestas técnicas, económicas y políticas– motivos científicos y técnicos (búsqueda de la sostenibilidad), orientaciones sociales y políticas (denuncia de la injusticia social) y claves místicas y espirituales (agradecimiento y celebración de la vida), en sintonía con la Carta de la Tierra y otras iniciativas de carácter interreligioso (p. 365).

Como puede observarse en discursos recientes, no dejan de ser actuales y frecuentes las reflexiones del papa Francisco sobre el tema de la ecología integral, principalmente en torno a la encíclica *Laudato Si* que ha pasado a ser uno de los documentos más citados, tanto en el ámbito eclesial como civil.

La Encíclica *Laudato Si* ha puesto de relieve el daño debido al paradigma tecnocrático dominante y ha propuesto la lógica de la ecología integral, donde “todo está conectado”, “todo está relacionado” y la cuestión ambiental es inseparable de la cuestión social, van juntas. El cuidado del medioambiente y la atención a los pobres van juntos o caen juntos. En el fondo, nadie se salva solo y el redescubrimiento de la fraternidad y de la amistad social es decisivo para no caer en un individualismo que hace perder la alegría de vivir. Y también hace perder la vida. (Discurso a los miembros de la Fundación *Centesimus Annus pro Pontifice*, 5 de junio de 2023)

En su Mensaje para la 53 Jornada mundial de la paz en 2020 –cuyo lema fue “La paz como camino de esperanza: Diálogo, reconciliación y conversión ecológica”–, el pontífice volvía a insistir en la necesidad de una comprensión integral de la ecología, afirmando que

“la conversión ecológica a la que apelamos nos lleva a tener una nueva mirada sobre la vida, considerando la generosidad del Creador que nos dio la tierra y que nos recuerda la alegre sobriedad de compartir. Esta conversión debe entenderse de manera integral, como una transformación de las relaciones que tenemos con nuestros hermanos y hermanas, con los otros seres vivos, con la creación en su variedad tan rica, con el Creador que es el origen de toda vida” (nº 4).

En el documento final de la Asamblea especial para el Sínodo de los Obispos para la región Panamazónica (2019), los Obispos expresan que “ante la situación apremiante del planeta y de la Amazonía, la eco-

logía integral no es un camino más que la Iglesia puede elegir de cara al futuro en este territorio, es el único camino posible, pues no hay otra senda viable para salvar la región” (nº 67). De allí que proponen como nuevos caminos concretos para la promoción ecológica integral, entre otros: luchar contra el “pecado ecológico” –definido como toda “acción u omisión contra Dios, contra el prójimo, la comunidad y el ambiente” que atenta “contra las futuras generaciones y se manifiesta en actos y hábitos de contaminación y destrucción de la armonía del ambiente, transgresiones contra los principios de interdependencia y la ruptura de las redes de solidaridad entre las criaturas” (nº 82)–; “crear ministerios especiales para el cuidado de la “casa común” y la promoción de la ecología integral a nivel parroquial y en cada jurisdicción eclesial” (nº 82); integrar la encíclica *Laudato Si'* en los programas pastorales y educativos, “en todos los niveles y estructuras de la Iglesia” (nº 82); crear un “fondo mundial para cubrir parte de los presupuestos de las comunidades presentes en la Amazonía que promueven su desarrollo integral y autosostenible y así también protegerlas del ansia depredadora de querer extraer sus recursos naturales por parte de las empresas nacionales y multinacionales” (nº 83); cambiar la cultura de consumo excesivo, tanto en la producción de residuos sólidos como a nivel alimenticio, estimulando el reciclaje y adoptando un estilo de vida más sobrio; “comprometerse activamente en la siembra de árboles buscando alternativas sostenibles en agricultura, energía y movilidad que respeten los derechos de la naturaleza y el pueblo” (nº 84); y finalmente “promover la educación en ecología integral en todos los niveles, promover nuevos modelos económicos e iniciativas que promuevan una calidad de vida sostenible” (nº 84).

Resaltamos por último que el papa Francisco no se limita a interpelar a los cristianos y al mundo con sus mensajes, también quiere poner obras, lanzando iniciativas o estableciendo instituciones, para que esos mensajes puedan vivirse de un modo concreto y eficaz. Un ejemplo de ello sería el establecimiento en 2015, pocos meses después de la publicación de la *Laudato Si'*, de una Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la creación, pidiendo que se celebre cada año el 1 de septiembre, uniéndose de ese modo a los hermanos ortodoxos que ya celebraban esa Jornada ese día. De igual modo, estableció un

“Tiempo de la Creación” que inicia el 1 de septiembre (día de la Jornada mundial de Oración por el cuidado de la creación) y acaba el 4 de octubre fiesta de san Francisco de Asís, congregando a todos los fieles en oración y tarea a favor de la defensa de la casa común. Como otra iniciativa, instituyó en 2017 el *Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral* que fusiona cuatro Consejos Pontificios anteriores (los Consejos Pontificios Justicia y Paz, “Cor unum”, Para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes y Para la Pastoral de la Salud) y tiene entre sus funciones promover la protección de la creación.

Son por tanto evidentes los esfuerzos del Papa por promover una ecología integral ante la actual emergencia medioambiental, adelantándose a un futuro previsible, señalando caminos de actuación que mejoren las relaciones del hombre con la naturaleza, por su propia supervivencia y la de esta tierra recibida como un don de Dios.

Conclusión

Como recapitulación del recorrido magisterial realizado en relación con la temática ecológica, hemos podido observar que los primeros papas del magisterio social, desde León XIII hasta san Pablo VI, no abordaron directamente la cuestión ecológica, al no ser todavía un tema tan preocupante a nivel social. La concienciación de los desafíos ambientales irá creciendo con el avance de la industrialización y de las ciencias sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX.

Aun así, estos papas sí hablaron con frecuencia del principio del Destino universal de los bienes y de la función social de la propiedad privada, defendiendo con fuerza un derecho natural a la propiedad privada ante sistemas comunistas que lo negaban, pero subrayando dicha función social y subordinación al derecho al uso común de los bienes, pues los bienes de la naturaleza han sido creados por Dios para bien de toda la humanidad y a todos deben llegar con justicia y caridad.

A partir de san Pablo VI, el Magisterio social empezó a hablar explícitamente de la ecología, creciendo la inquietud por poner límites a un uso indebido y excesivo de los bienes naturales frente a una producción desmesurada y un consumismo exacerbado. Pablo VI llegó hasta hablar de una “catástrofe ecológica” si no se cambiaba de rum-

bo. San Juan Pablo II, en la misma línea, denunció con frecuencia los excesos de un estilo de vida consumista que busca más tener que ser, alentando a priorizar una ecología humana y potenciar una verdadera “conversión ecológica”. Su sucesor Benedicto XVI incidió igualmente, sobre todo en su encíclica *Caritas in veritate* y en otros discursos, en la necesidad de una ecología humana, integral y solidaria.

El papa Francisco no se quedó atrás en seguir la estela de sus predecesores, y con más fuerza aún, dado su profundo interés por la temática ambiental, el cuidado de la casa común y de lo más frágil y pequeño, como lo hiciera san Francisco de Asís siglos antes. Su encíclica *Laudato Si* va dejando huella y si duda será un referente para muchas décadas más.

Siguiendo los signos de los tiempos, la Doctrina social de la Iglesia sigue evolucionando y ampliándose, buscando iluminar las diversas problemáticas que van afectando al ser humano y al planeta en el que vive. Desde la inicial *cuestión obrera* de León XIII, pasando por la *cuestión social* de Pío XI o la *cuestión del desarrollo* de Pablo VI, podría decirse que, en la era actual con el papa Francisco, estaríamos en plena *cuestión ecológica* o *cuestión socioambiental*. Así lo sugiere Jaime Tatay (2016):

El largo proceso de reformulación muestra que la recepción de la cuestión ecológica ha supuesto mucho más que una mera adición temática al abanico de temas abordados por la DSI: ha implicado un diálogo sincero, y a menudo conflictivo, con actores extra-eclesiales y eclesiales, así como la ampliación –espacial, temporal y cósmica– del marco hermenéutico de la reflexión eclesial [...]. El complejo proceso eclesial de recepción, profundización, formulación y transmisión de la ecología integral ha posibilitado la progresiva ampliación de la cuestión social (RN) en una nueva cuestión socioambiental (LS)” (pp. 429-430).

Por otra parte, viendo el ritmo vertiginoso de los actuales cambios sociales, nos atrevemos a sugerir, abriendo el campo a nuevas reflexiones, que esta *cuestión ecológica* ya se está solapando con una nueva cuestión que nos parece todavía más inquietante y que podríamos

denominar *cuestión de la naturaleza líquida*, o bien *cuestión trans-humanista* o *post-humanista*, que englobaría a la vez los desafíos del mundo digital y de la inteligencia artificial orientados a la desnaturalización y deshumanización a través de la ideología de género y del transhumanismo, ideologías que acabarán destruyendo la naturaleza humana creando seres andróginos y cyborgs. Pensamos que hoy en día es imprescindible que la Iglesia, experta en humanidad, siga con fuerza defendiendo la sacralidad de la dignidad humana, urgiendo la recuperación de la conciencia de “creaturalidad” (que podríamos englobar dentro de la ecología humana): somos criaturas creadas por Dios con una naturaleza concreta, sexuada, limitada y finita, pero creados a imagen y semejanza de Dios y llamadas a la compartir con Él la eterna bienaventuranza en el cielo, no decidiendo nosotros en base a nuestros deseos, sino cuando Él quiera y decida, que será siempre lo mejor.

Referencias

- Asamblea especial para el Sínodo de los Obispos para la región Panamazónica. (2019). *Amazonía: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral. Documento Final*.
https://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20191026_sinodo-amazonia_sp.html
- Beling, A. (2020). Ecología integral: la irrupción de la religión en el debate global sobre el futuro del planeta. En A. M. Bonet de Viola, E. Vidal, R. Ghirardi & M. C. María Nessier (Coords), *Anuario de ecología integral y desarrollo saludable* (pp. 11-17). Universidad Católica de Santa Fe.
- Benedicto XVI. (1 enero 2007). *Mensaje para la XL Jornada mundial de la paz “La persona humana, corazón de la paz”*.
https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20061208_xl-world-day-peace.html
- Benedicto XVI. (1 enero 2008). *Mensaje para la XLI Jornada mundial de la paz “Familia humana, comunidad de paz”*.
https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20071208_xli-world-day-peace.html

Benedicto XVI. (2009). *Caritas in veritate*.

https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html

Benedicto XVI. (1 enero 2010). *Mensaje para la XLIII Jornada mundial de la paz “Si quieres promover la paz, protege la creación”*.

https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20091208_xliii-world-day-peace.html

Concilio ecuménico Vaticano II. (1965). *Gaudium et Spes*.

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Francisco. (5 junio 2013). *Audiencia general*.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2013/documents/papa-francesco_20130605_udienza-generale.html

Francisco. (2013). *Evangelii gaudium*.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

Francisco. (2015). *Laudato Si*.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Francisco. (1 enero 2020). *Mensaje para la 53 Jornada mundial de la paz “La paz como camino de esperanza: Diálogo, reconciliación y conversión ecológica”*.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20191208_messaggio-53giornata-mondiale-pace2020.html

Francisco. (2020). *Querida Amazonía*.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html

Francisco. (5 junio 2023). *Discurso a los miembros de la Fundación Centesimus Annus pro Pontífice*.

<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/june/documents/20230605-fondazione-centesimusannus.html>

Iglesia Católica. (1992). *Catecismo de la Iglesia católica*.

- https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
León XIII. (1891). *Rerum novarum*.
https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html
- Pío XI. (1931). *Quadragesimo anno*.
https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html
- Pío XII. (1 de junio 1941). *Radiomensaje de la Solemnidad*.
https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/hf_p-xii_spe_19410601_radiomessage-pentecost.html
- Pío XII. (1 septiembre 1944). *Radiomensaje en el quinto aniversario del comienzo de la guerra*.
https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19440901_al-compiersi.html
- Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz. (2004). *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*.
https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
- Sagrada Biblia [Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española]. (2014). BAC. <https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/>
- San Juan Pablo II. (1987). *Sollicitudo rei socialis*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- San Juan Pablo II. (1 enero 1990). *Mensaje para la XXIII Jornada mundial de la paz "Paz con Dios creador, paz con toda la creación"*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19891208_xxiii-world-day-for-peace.html
- San Juan Pablo II. (1991). *Centesimus annus*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html
- San Juan Pablo II. (1995). *Evangelium vitae*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

- San Juan Pablo II. (1 enero 1999). *Mensaje para la XXXII Jornada mundial de la paz “El secreto de la paz verdadera residen en el respecto de los derechos humanos”*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_14121998_xxxii-world-day-for-peace.html
- San Juan Pablo II. (17 enero 2001). *Audiencia general*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/2001/documents/hf_jp-ii_aud_20010117.html
- San Juan XXIII. (1961). *Mater et Magistra*.
https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html
- San Juan XXIII. (1963). *Pacem in terris*.
https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
- San Pablo VI. (16 noviembre 1970). *Discurso en el 25º aniversario de la FAO*.
https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1970/documents/hf_p-vi_spe_19701116_xxv-istituzione-fao.html
- San Pablo VI. (1971). *Octogesima Adveniens*.
https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.html
- Tatay Nieto, J. (2016), *De la cuestión social (RN) a la cuestión socio-ambiental (LS). La recepción católica del reto de la sostenibilidad: 1891-2015* [tesis de doctorado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/20841>
- Tatay Nieto, J. (2018). *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad: 1891 (RN) - 2015 (LS)*. BAC.
- Vidal, E. (2020). El concepto de “ecología humana integral”. Aportes para la construcción de un auténtico desarrollo humano sustentable. En A. M. Bonet de Viola, E. Vidal, R. Ghirardi & M. C. María Nessler (Coords), *Anuario de ecología integral y desarrollo saludable* (pp. 19-23). Universidad Católica de Santa Fe.



Publicado bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional